

Qué problemas médicos están cubiertos?

CCS no cubre todos los problemas médicos, aunque CCS cubre muchos problemas que son incapacitantes físicamente o que necesitan ser tratados con medicamentos, cirugía o rehabilitación. Algunos ejemplos incluyen:

- defectos cardíacos congénitos
- cánceres, tumores
- hemofilia, anemia falciforme
- diabetes, problemas de tiroides
- problemas renales crónicos graves
- enfermedades del hígado o del intestino
- labio leporino / paladar hendido
- espina bífida
- pérdida de la audición
- cataratas
- parálisis cerebral espástica
- convulsiones no controladas
- Artritis Reumatoide
- distrofia muscular
- SIDA
- lesiones graves en la cabeza, el cerebro o la médula espinal
- ciertas fracturas
- quemaduras severas
- problemas causados por parto prematuro

Si tiene más preguntas sobre si su hijo o joven tiene una condición elegible para CCS, contáctenos en

(916) 875-9900



Preguntas Frecuentes

P. Si mi hijo o joven ya tiene Medi-Cal, por qué se necesita CCS?

R. CCS maneja la atención especializada para condiciones médicamente elegibles que su plan de Medi-Cal no puede cubrir. Medi-Cal cubre la atención primaria y cualquier atención especializada que no está cubierta por CCS.

P. Qué pasa si mi hijo tiene un HMO?

R. Niños y jóvenes con HMO y / o PPO pueden ser elegibles para CCS si los servicios solicitados no son un beneficio de su HMO / PPO. Niños y jóvenes con HMO / PPO que tienen diagnóstico elegible calificarán para servicios de terapia.

P. Hay algún cargo por los servicios de CCS?

R. No hay cargos para niños y jóvenes que tienen Medi-Cal completo. Otras familias deben un pequeño cargo basada en el tamaño de la familia e ingresos.

County of Sacramento

Board of Supervisors

Phil Serna, District 1
Patrick Kennedy, District 2
Susan Peters, District 3
Sue Frost, District 4
Don Nottoli, District 5

Nav Gill, County Executive



Servicios para los niños de California



Cuidado de niños con necesidades médicas complejas

Condado de Sacramento

Servicios para los niños de California

9616 Micron Ave. Suite 970
Sacramento, CA 95827
TEL (916) 875 – 9900
FAX (916) 854 – 9500
TDD (800) 735 – 2929

www.scph.com

¿Qué es CCS?

CCS es un programa estatal de salud pública para niños y jóvenes con ciertas enfermedades, lesiones o problemas de salud. A través de este programa, niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 21 años pueden obtener la atención médica y los servicios que necesitan.

CCS lo conectará con médicos y otros proveedores de atención médica experimentados que saben cómo cuidar a su hijo o joven con necesidades especial de salud.

¿Cómo puede ayudar CCS?

CCS puede ayudarle a encontrar y pagar servicios médicos para condiciones elegibles de CCS que pueden incluir lo siguiente:

- Atención hospitalaria y citas médicas.
- Cirugía
- Servicios de rayos X y laboratorio.
- Suministros y equipos médicos.
- medicamentos
- Atención médica a domicilio
- Terapia física y ocupacional



¿Cómo solicitar servicios de CCS?

Con mayor frecuencia, el proveedor de atención médica o el plan de seguro médico de su hijo o joven hace una referencia a CCS. Sin embargo, cualquier persona interesada, como un padre, maestro o trabajador social, puede referir a un niño a CCS.

La elegibilidad para CCS se basa en:

- **Edad** (nacimiento a 21)
- **Residencia** en Condado de Sacramento
- **Diagnóstico** (algunas condiciones graves que requieren cuidados especiales)
- **Ingresos**
 - Medi-Cal completo
 - Familias con ingreso por debajo de \$40,000
 - Familias con ingresos superiores a \$40,000 pueden ser elegibles bajo ciertas circunstancias
 - No hay requisitos de ingresos para los servicios del Programa de terapia médica

¿Como solicitar?

Llame al **(916) 875-9900** para obtener más información sobre cómo solicitar los servicios del Programa de administración de casos y/o terapia médica de CCS para su hijo o joven

Programa de manejo de casos

Cada cliente de CCS está asignado a un enfermero registrado cuál es su enfermero manejador de caso (MCMN). El/la enfermero/a trabajara como parte de un equipo de atención de CCS que incluye trabajador de oficina, doctores, administrativos personales, y terapistas físicas y ocupacionales.

Su enfermero/a de CCS ayuda a coordinar y abogar por su hijo o joven sobre su atención médica. Su trabajador de oficina de CCS determina elegibilidad financiera y residencial, así como proporcionar información y orientación para asuntos de Medi-Cal. Además, CCS puede ayudarle a acceder a otras agencias que pueden ayudarle a cuidar a su hijo o joven.

Programa de terapia médica (MTP)

El programa de terapia (MTP) proporciona terapia física y ocupacional para niños y jóvenes con ciertas discapacidades de largo plazo que cumplen determinado por el Estado. Las clínicas de terapia médica están en unas escuelas donde se proporcionan servicios de terapia física y ocupacional. Servicios son proporcionados por un personal de terapistas físicos y ocupacionales calificados.

